

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**42672** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre publicación de Requerimientos de documentación relativos a solicitudes de autorización/inscripción de aprovechamientos de aguas subterráneas con consumo no superior a 7000 m<sup>3</sup> anuales.*

Intentada la notificación al interesado, en la forma establecida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E del 27 de noviembre), y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se hacen públicos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, los requerimientos emitidos en los procedimientos que a continuación se relacionan relativos a autorización/ inscripción de aprovechamientos de aguas subterráneas con consumo no superior a 7000 m<sup>3</sup> anuales.

Expediente: P-9932/2010. Interesados: Clemente Punzón Tapetado. Contenido: Requerimiento de documentación. Fecha requerimiento: 21/09/11. Fecha solicitud: 27/12/10. Provincia: Toledo. Término: Consuegra. Polígono 93, parcela 106.

Expediente: P-9415/2010. Interesados: Pecuaría Río Bullaque, S.L. Contenido: Requerimiento documentación. Fecha requerimiento: 15/09/11. Fecha solicitud: 30/11/10. Provincia: Ciudad Real. Término: Retuerta del Bullaque. Polígono: 16, parcela 379.

Expediente: P-1145/2003. Interesados: Francisco Andrés Medina Ruiz, Mercedes Izquierdo Tolsada. Contenido: Requerimiento documentación. Fecha requerimiento: 11/05/11. Fecha solicitud: 12/08/03. Provincia: Ciudad Real. Término: Ciudad Real. Polígono: 123, parcela 75.

Expediente: P-10402/2008. Interesados: Agustina Toledo Fernández, Sebastián Molina Añover, Prisco Molina Escudero. Contenido: Requerimiento documentación. Fecha requerimiento: 29/11/10. Fecha solicitud: 12/06/08. Provincia: Toledo. Término: Quintanar de la Orden. Polígono: 3, parcela 44.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992 la notificación del requerimiento de documentación podrá ser recogida por el interesado o representante legal acreditado en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real.

Los documentos y/o datos requeridos son indispensables para la continuación del procedimiento por lo que se comunica que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E., deberá remitirlos a este Organismo, advirtiéndole que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 76 de la Ley 30/1992, transcurrido dicho plazo sin su presentación se le podrá tener por desistido de su solicitud o por decaído en su derecho al trámite según proceda.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110091030-1